CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2022
"ADQUISICION DE APUNTADORES, TINTAS Y TONER" ID N° 410247

INFORME COMITÉ DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las 10:30 horas del día martes 19 de abril del año dos mil veinte y dos, en la sede de la Agencia Espacial del Paraguay, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrados por Resolución Nº 070/2022 de fecha 22 de marzo del corriente año; dicha comisión está presidida por la **SOP MAM Jorge Antero Brítez Villalba, Presidente del Comité de Evaluación,** con asistencia de los siguientes **miembros: Stte. Int. Ani Tamara Maidana Adorno, Sgto. A Agrop Irviny María Mazacotte Miño y Abog. Edgar Daniel Vielman Varela**, los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos de verificación, evaluación de las ofertas presentadas para el proceso de **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2022 "ADQUISICION DE APUNTADORES, TINTAS Y TONER" ID N° 410247.**

Antecedentes.

- **ID N°:** 410247.
- **Disponibilidad Presupuestaria:** Conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 370/2022 de fecha 01 de marzo de 2022.
- **Monto del PAC:** Gs. 18.000.000 (Guaranies diez y ocho millones).
- **Invitaciones cursadas:** Data Systems S.A.E.C.A., Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos, Infocenter S.A., SDA Paraguay S.A., y Arandu Comercial S.R.L.
- **Sistema de Adjudicación establecido es:** Por Lote.

Se inicia el acto con palabras de apertura del SOP MAM Jorge Antero Brítez Villalba y se procede a la verificación, evaluación y análisis de la propuesta presentada, de la solvencia, reputación y recursos de los oferentes para el fiel cumplimiento en tiempo y forma de las provisiones y el ajuste de las ofertas a las especificaciones técnicas previstas en la Carta de Invitación.

Asimismo, se requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que los reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas Art. 26, 27, 28 y 34 inc. C), en concordancia con los Artículos 58 al 69 del Decreto N°2992/19 que

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2022
"ADQUISICION DE APUNTADORES, TINTAS Y TONER" ID N° 410247

INFORME COMITÉ DE EVALUACION

Reglamenta la supra citada Ley; y a la Carta de Invitación, aprobada y publicada para el presente llamado.

Acto seguido se pone a conocimiento de los miembros del Comité el contenido de las siguientes documentaciones y marco legal de la contratación:

- Acta de Apertura de Oferta.
- Carta de Invitación de la Contratación Directa N° 02/2022.
- Ejemplar de la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas", ejemplar del "Decreto N° 2992/19", que reglamenta la citada Ley.
  - Copia de la oferta y documentaciones presentadas por los siguientes oferentes:
    - **MICROTEK Informática & Comunicación de Gustavo Daniel Rojas Avalos.**
    - **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
    - **EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos.**

El Presidente de Comité de Evaluación y los Miembros proceden a la evaluación de la oferta de conformidad al orden indicado precedentemente.

I. ANALISIS EN SU PRIMERA FASE - (Verificación de la oferta con respecto al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial).

En esta fase se procede a evaluar la oferta con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial y demás documentos:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY - Comité de Evaluación

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2022
"ADQUISICION DE APUNTADORES, TINTAS Y TONER" ID N° 410247

INFORME COMITÉ DE EVALUACION

Empresa	Formulario de Ofertas, Planilla de precios firmado y Completado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas (DECLARACION JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA)
MICROTEK Informática & Comunicación de Gustavo Daniel Rojas Avalos	Cumple	Cumple
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.	Cumple	Cumple
EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos	Cumple	No Cumple

El Articulo 63.- Método de evaluación numeral 1 del mismo cuerpo legal dispone: *"Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial,* ***eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria".***

Una vez verificada las documentaciones y analizada la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales se constata que el oferente **EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos,** no ha completado debidamente la Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta, según se observa:

PRESIDENCIA de la REPUBLICA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY Comité de Evaluación

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2022

"ADQUISICION DE APUNTADORES, TINTAS Y TONER" ID N° 410247

INFORME COMITÉ DE EVALUACION

emprendimientos FBC

RUC Nº 429350-9
Lapacar Cocoteco y San Fernando
Telefax: 0981760178 / 0991711526
emprendimientosfbc@gmail.com

DECLARACIÓN JURADA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

ID Nro : 410247

A: Agencia Espacial del Paraguay - Presidencia de la República.

Yo, quien suscribe, declaro bajo Fe de Juramento que he presentado oferta en representación de [nombre o razón social de la firma] para la Contratación Directa con número de ID: 410247, para el suministro de **TONER para BROTHER**.

Asimismo, dejo constancia que con la presentación de mi oferta he contraído una obligación con (indicar la Convocante) por la suma de 250.000 (Doscientos cincuenta mil Guaraníes), que pagaré a la misma en los siguientes casos:
a. Si retiro mi oferta durante el período de validez de la misma;
b. Si no acepto la corrección aritmética del precio de mi oferta;
c. Si en mi carácter de adjudicatario no procedo, por causa que me fuera imputable a:
i. Firmar el contrato o rechazar la Orden de Compra; o
ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que me sean requeridos por la Convocante para comprobar que no me encuentro comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, modificado por Ley N° 6716/2021.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas con mi oferta sean falsas; o
e. Si en mi carácter de adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes, cuando estas sean requeridas para la firma del contrato o para emitir la Orden de Compra.

Me obligo a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.
Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.

Nombre Zunilda Elisa Couchonal
En calidad de Director – Propietaria

Firma _____

Zunilda Elisa Couchonal
DIRECTOR - Propietaria

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de ZUNILDA ELISA COUCHONAL DOS SANTOS
El día 18 del mes de abril de 2022.

EMPRENDIMIENTOS F.B.C.

En este sentido se trae a colacion el Decreto N° 2992/2019 que Reglamente la Ley N° 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" en su Art. 49.- ***Documentos comprendidos en la oferta.*** Las ofertas preparadas por el Oferente deberán comprender, como minimo, los siguientes documentos: inc d) Garantias y otros documentos requeridos por el Pliego de bases y condiciones, de conformidad

PRESIDENCIA de la REPUBLICA – AGENCIA ESPACIAL del PARAGUAY – Comité de Evaluación – REPUBLICA DEL PARAGUAY

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

INFORME COMITÉ DE EVALUACION

con la Ley y el Reglamento y en su Art. 61.- ***Documentos sustanciales:*** Serán considerados de carataer sustancial: inc b) La Garantia de mantemiento de ofertas debidamente extendida.

En este estado el Comité de Evaluación decide descalificar al Oferente **EMPRENDIMIENTOS FBC de Zunilda Elisa Couchonal Dos Santos,** basado en los Arts. 49, 61 y 63 del Decreto 2992 que Reglamenta la Ley N° 2051/2033 de "Contrataciones Públicas" al no completar debidamente la Declaración de mantenimiento de ofertas, por lo que se concluye que el mencionado oferente, en la presentación de documentos sustanciales **"NO CUMPLE".**

De conformidad a la Carta de Invitación Estándar del presente proceso de contratación se constatan que los oferentes: **MICROTEK Informática & Comunicación de Gustavo Daniel Rojas Avalos y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** reúnen los requisitos en cuanto la presentación de documentos básicos de carácter sustancial y están calificadas para ser evaluadas; por tanto, se concluye que: **"CUMPLEN".**

Seguidamente, se constata lo asentado en el Acta del Apertura de Ofertas, conforme al documento anexo al acta de aperturas (folio 01)

OBSERVACIONES	RESPUESTA
FOLIO 1 El represente de la firma **MICROTEK Informática & Comunicación**, la Sra. Cecilia González manifiesta lo siguiente: Emprendimientos FBC en su declaración jurada de mantenimiento de ofertas no esta totalmente completo los campos obligatorios, siendo este un documento sustancial.	El Comité de Evaluación se ha expresado al respecto de la observación realizada por la representante de la firma **MICROTEK Informática & Comunicación,** en el punto anterior.

PRESIDENCIA de la REPUBLICA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY Comité de Evaluación

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2022
"ADQUISICION DE APUNTADORES, TINTAS Y TONER" ID N° 410247

INFORME COMITÉ DE EVALUACION

Se procede a verificar los Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:

	MICROTEK Informática & Comunicación de Gustavo Daniel Rojas Avalos	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	Cumple	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. **(**)**	Cumple	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. **(**)**	No Aplica	No Aplica
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. **(**)**	Cumple	Presenta AI N° 194, 195, 2017, 2018 Medida cautelar a la Aplicación de la Ley 6355/19
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios **(**)**	Cumple	Cumple
7. Certificado de Cumplimiento Tributario **(**)**	Cumple	Cumple
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple	Cumple

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

PRESIDENCIA de la REPUBLICA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY Comité de Evaluación

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2022

"ADQUISICION DE APUNTADORES, TINTAS Y TONER" ID N° 410247

INFORME COMITÉ DE EVALUACION

9. Documentos legales (*)	**MICROTEK Informática & Comunicación de Gustavo Daniel Rojas Avalos**
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. **(*)**	Cumple
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	Cumple
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas (*).	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple
9.3. Oferentes en Consorcio.	No se realiza verificación de documentaciones por no contar con Oferentes que pertenezcan a este tipo de personería.

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com

Tel.: +595-21-2490242

PRESIDENCIA de la REPUBLICA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY Comité de Evaluación

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2022
"ADQUISICION DE APUNTADORES, TINTAS Y TONER" ID N° 410247

INFORME COMITÉ DE EVALUACION

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.

Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de oferta.

Solicitudes de documentos y/o aclaraciones de las ofertas y las respuestas de los oferentes.

De conformidad a lo establecido en el Art. 59 y Art. 62 del Decreto 2992/2019, se ha procedido a solicitar a la empresa oferente, la presentación de documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitido por la misma.

En de fecha 19 de abril de 2022, El Comité de Evaluación solicita por nota, vía correo electrónico, a las empresas:

MICROTEK Informática & Comunicación de Gustavo Daniel Rojas Avalos:

- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
- Declaración jurada de que los bienes ofertados cumplen con las características requeridas en las especificaciones técnicas
- Constancia de ser o no funcionario público, según resolución Nro. 22/2020 la Secretaría de la Función Pública
- Desglose detallado de la composición del precio cotizado en el Lote N° 2, ítems 1, se encuentra por encima del precio referencial cargado en el Portal de la DNCP, de conformidad a la Resolución DNCP N° 1890/2020 de fecha 07 de mayo de 2020.

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.:

- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)
- Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)
- Constancia de ser o no funcionario público, según resolución Nro. 22/2020 la Secretaría de la Función Pública (Constancia de los representantes de la firma).

En ese contexto, El Comité de Evaluación levanta la sesión, fijando el día jueves 21 de abril del 2022, para las 08:00 horas a fin de continuar con las tareas de evaluación.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY Comité de Evaluación

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2022
"ADQUISICION DE APUNTADORES, TINTAS Y TONER" ID N° 410247

INFORME COMITÉ DE EVALUACION

Siendo las 08:00 horas del día antes mencionado, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación, a fin de continuar con el proceso de evaluación de ofertas, verificando cuanto sigue:

Transcurrido el plazo los oferentes: Los oferentes:

- **MICROTEK Informática & Comunicación de Gustavo Daniel Rojas Avalos:** remite en tiempo y forma las documentaciones solicitadas por El Comité de Evaluación.
- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.:** remite en tiempo y forma las documentaciones solicitadas por El Comité de Evaluación.

II. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (Capacidad Legal, Análisis de los Precios Ofertados, Capacidad Financiera y Experiencia).

a) Requisitos de Calificación

Capacidad Legal

De modo de corroborar que los oferentes **MICROTEK Informática & Comunicación de Gustavo Daniel Rojas Avalos** y **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** han proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el del Artículo 40 de la Ley 2051/03 Inc. "a" y "b", se procede a evaluar de la siguiente manera:

MICROTEK Informática & Comunicación de Gustavo Daniel Rojas Avalos				
C.I. N°	**Nombres**	**Apellidos**	**En calidad de**	**Dirección de Correo Electrónico**
2.373.251	Gustavo Daniel	Rojas Avalos	Propietario	microtek.informatica.adm@gmail.com

Según se observa en el cuadro precedente el oferente **MICROTEK Informática & Comunicación de Gustavo Daniel Rojas Avalos "CUMPLE"** en esta de evaluación.

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2022
"ADQUISICION DE APUNTADORES, TINTAS Y TONER" ID N° 410247

INFORME COMITÉ DE EVALUACION

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.				
C.I. N°	**Nombres**	**Apellidos**	**En calidad de**	**Dirección de Correo Electrónico**
698.987	José	Flecha Cosp	Accionista-Representante Legal	datays@data.com.py
394.226	Sergio	Peréz Benítez	Accionista-Representante Legal	datays@data.com.py
2.359.981	Hugo Enrique	Giménez Aguilar	Representante Legal	datays@data.com.py
509.529	Marcial Virgilio	Leiton Rodríguez	Representante Legal	datays@data.com.py
285.054	José Luís	Cosp	Accionista	datays@data.com.py
619.911	Rocío	Flecha	Accionista	datays@data.com.py
232.968	Magdalena	Cosp Vda. De Flecha	Accionista	datays@data.com.py
980.527	Pablo	Santacruz	Accionista	datays@data.com.py
440.169	Carmen	De Santacruz	Accionista	datays@data.com.py
3.528.758	María Fernanda	Cosp	Accionista	datays@data.com.py
305.246	Francisco	Santa Cruz	Accionista	datays@data.com.py
1.256.433	Diego Luís	Cosp	Accionista	datays@data.com.py
582.478	Federico Juan	Cosp	Accionista	datays@data.com.py
1.005.948	Dieter	Riensberg	Síndico Suplente	datays@data.com.py
607.984	Celso	Moreira López	Síndico Titulo	datays@data.com.py

Según se observa en el cuadro precedente los oferentes **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, **"CUMPLEN"** en esta de evaluación.

PRESIDENCIA de la REPUBLICA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY REPUBLICA DEL PARAGUAY Comité de Evaluación

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

INFORME COMITÉ DE EVALUACION

Análisis de los Precios Ofertados

Dando cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1890/2020, se analizan las ofertas, conforme lo establece la normativa citada precedentemente, arrojando como resultado de la misma, que los oferentes:

- **MICROTEK Informática & Comunicación de Gustavo Daniel Rojas Avalos:** cotiza por encima del precio referencial cargado en el Portal de la DNCP, de conformidad a la Resolución DNCP N° 1890/2020 en el Lote N° 2, ítems 1.
- **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.:** los precios cotizados se encuentran dentro de los parámetros establecidos.

En este estado procede a analizar la planilla de desglose de costos presentado por el oferente **MICROTEK Informática & Comunicación de Gustavo Daniel Rojas Avalos**, a petición del Comité de Evaluación, resaltando que presenta un informe detallado sobre la composición de los precios.

En ese sentido El Comité de Evaluación considera que los precios cotizados, se encuentran debidamente desglosados y justificados, siendo estos aceptables al parecer del Comité de Evaluación, por consiguiente, su cumplimiento de ser adjudicado no afectara el cumplimiento del contrato, por lo que no posee impedimento en este punto, por lo tanto, se concluye que: **"CUMPLE".**

Aplicación de Margen de Preferencia

Los oferentes **MICROTEK Informática & Comunicación de Gustavo Daniel Rojas Avalos y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** no presentan el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional, al ser productos de origen extranjero, no se precedió a la aplicación del margen de preferencia.

PRESIDENCIA de la REPUBLICA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY Comité de Evaluación

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2022
"ADQUISICION DE APUNTADORES, TINTAS Y TONER" ID N° 410247

INFORME COMITÉ DE EVALUACION

Requisitos Para Calificación Posterior

Capacidad Financiera: NO SE APLICA

Experiencia requerida

Los oferentes **MICROTEK Informática & Comunicación de Gustavo Daniel Rojas Avalos y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, han presentado las documentaciones que hacen referencia a este criterio de calificación de conformidad a lo requerido en la Carta de Invitación (*Demostrar la experiencia en Provisión de artículos de oficina, tintas y tóner por medio de copias de contratos tanto en instituciones públicas como privada con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: [1 de año] año 2021)*, cumpliendo con el porcentaje requerido de como mínimo 50% del monto total ofertado, por lo tanto, se concluye en la presentación que: **"CUMPLEN"**

	MICROTEK Informática & Comunicación de Gustavo Daniel Rojas Avalos	**DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**
1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	Cumple	Cumple
2. Constancia del RUC emitida por la SET.	Cumple	Cumple

Capacidad técnica:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

PRESIDENCIA de la REPUBLICA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY Comité de Evaluación

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2022
"ADQUISICION DE APUNTADORES, TINTAS Y TONER" ID N° 410247

INFORME COMITÉ DE EVALUACION

	MICROTEK Informática & Comunicación de Gustavo Daniel Rojas Avalos	DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
1. Declaración Jurada de que los bienes ofertados cuentan con garantía escrita de 1 (un) año como mínimo, dicha garantía deberá ser remitida junto con los bienes el día de la entrega de los mismos.	Cumple	Cumple
2. Declaración jurada de que los bienes ofertados cumplen con las características requeridas en las especificaciones técnicas.	Cumple	Cumple
3. Constancia de ser o no funcionario público, según resolución Nro. 22/2020 la Secretaría de la Función Pública	Cumple	Cumple

Criterio de Desempate de Ofertas: NO SE APLICA

III. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por **"LOTE",** conforme se establece en la Carta de Invitación.

Conforme al cuadro comparativo de precios se agrupan los precios en orden del más bajo al más alto.

IV. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 63 del Decreto Nº 2992/19.

PRESIDENCIA de la REPUBLICA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY Comité de Evaluación

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

INFORME COMITÉ DE EVALUACION

LOTE N° 01- Adquisición de Apuntadores

En el presente lote no presentan ninguna oferta.

LOTE N° 02- TONER para BROTHER Model HL-3150 CDN y Model DCP-L5600 DN- Multifuncional

En el presente lote la firma **MICROTEK Informática & Comunicación de Gustavo Daniel Rojas Avalos,** cotiza el precio más bajo y reúne todas las condiciones exigidas en la Carta de Invitación.

LOTE N°03 TONER para HP LaserJet Pro MFP M180NW

En el presente lote la firma **MICROTEK Informática & Comunicación de Gustavo Daniel Rojas Avalos,** cotiza el precio más bajo y reúne todas las condiciones exigidas en la Carta de Invitación.

LOTE N° 04 TONER Pantum P2509W y Pantum M7100DW

En el presente lote la firma **DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.,** cotiza el precio más bajo y reúne todas las condiciones exigidas en la Carta de Invitación.

V. QUINTA FASE – (Recomendación para la Adjudicación y/o Declaración Desierta)

Por las razones y fundamentos legales expuestos precedentemente, El Comité de Evaluación recomienda al Señor Ministro Presidente de la Agencia Espacial del Paraguay:

a). DECLARAR DESIERTO: basado en el Art. 30, Inc., "a" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas el LOTE N° 01- Adquisición de Apuntadores, que no han presentado ninguna oferta.

b). ADJUDICAR: a las empresas **MICROTEK Informática & Comunicación de Gustavo Daniel Rojas Avalos y DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.**, la presente **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2022 para la ADQUISICION DE APUNTADORES, TINTAS Y TONER"**, conforme se detalla a continuación.

PRESIDENCIA de la REPUBLICA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY Comité de Evaluación

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2022
"ADQUISICION DE APUNTADORES, TINTAS Y TONER" ID N° 410247

INFORME COMITÉ DE EVALUACION

LOTE N° 02- TONER para BROTHER Model HL-3150 CDN y Model DCP-L5600 DN- Multifuncional

MICROTEK Informática & Comunicación de Gustavo Daniel Rojas Avalos

Ítem	Código	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	44103103-002	TONER para Brother model HL-3150 CDN color rojo - originales de la marca del equipo.	Unidad	Unidad	2	Brother	China	580.000	1.160.000
2	44103103-002	TONER para Brother model HL-3150 CDN color amarillo - originales de la marca del equipo.	Unidad	Unidad	2	Brother	China	500.000	1.000.000
3	44103103-002	TONER para Brother model HL-3150 CDN color azul - originales de la marca del equipo.	Unidad	Unidad	2	Brother	China	500.000	1.000.000
4	44103103-002	TONER para Brother model HL-3150 CDN color negro - originales de la marca del equipo.	Unidad	Unidad	2	Brother	China	500.000	1.000.000

PRESIDENCIA de la REPÚBLICA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY Comité de Evaluación

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

INFORME COMITÉ DE EVALUACION

5	44103103-001	TONER para Brother model DCP-L5600 DN-Multifuncional -color negro -originales de la marca del equipo.	Unidad	Unidad	4	Brother	China	830.000	3.320.000
TOTAL LOTE N° 02									**7.480.000**

Total Adjudicado Lote N° 2 es de Gs. 7.480.000 (Guaranies siete millones cuatrocientos ochenta mil).

LOTE N°03 TONER para HP LaserJet Pro MFP M180NW

MICROTEK Informática & Comunicación de Gustavo Daniel Rojas Avalos

Ítem	Código	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	44103103-001	TONER para HP LaserJet Pro MFP M180nw color CF510A (negro) - originales de la marca del equipo.	Unidad	Unidad	3	HP	EE.UU/Según País Licenciatario	480.000	1.440.000
2	44103103-002	TONER para HP LaserJet Pro MFP M180nw color CF513A (rojo)- originales de la marca del equipo.	Unidad	Unidad	3	HP	EE.UU/Según País Licenciatario	500.000	1.500.000
TOTAL LOTE N° 03									**2.940.000**

PRESIDENCIA de la REPUBLICA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY Comité de Evaluación

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2022
"ADQUISICION DE APUNTADORES, TINTAS Y TONER" ID N° 410247

INFORME COMITÉ DE EVALUACION

Total Adjudicado Lote N° 3 es de Gs. 2.940.000 (Guaranies dos millones novecientos cuarenta mil).

LOTE N° 04 TONER Pantum P2509W y Pantum M7100DW

DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.

Ítem	Código	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	44103103-001	TONER para IMPRESORA PANTUM- LÁSER MONOCROMÁTICA M7100DW-color TL411X (negro) originales de la marca del equipo.	Unidad	Unidad	3	Pantum	China	391.176	1.173.528
2	44103103-001	TONER para IMPRESORA PANTUM-IMPRESORA MONOCROMÁTICA LÁSER P2509W-color (negro)-originales de la marca del equipo.	Unidad	Unidad	3	Pantum	China	340.118	1.020.354
TOTAL LOTE N° 04									**2.193.882**

Total Adjudicado Lote N° 4 es de Gs. 2.193.882 (Guaranies dos millones ciento noventa y tres mil ochocientos ochenta y dos).

El monto Total Adjudicado en la Contratación Directa N° 02/2022 "ADQUISICION DE APUNTADORES, TINTAS Y TONER" ID N° 410247, asciende a Gs. 12.613.882 (Guaraníes doce millones seiscientos trece mil ochocientos ochenta y dos).

PRESIDENCIA de la REPUBLICA - AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY - Comité de Evaluación

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2022

"ADQUISICION DE APUNTADORES, TINTAS Y TONER" ID N° 410247

INFORME COMITÉ DE EVALUACION

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capitulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay en la Sala de reuniones de la Agencia Espacial del Paraguay, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:40 horas del día jueves 21 de abril del año dos mil veinte y dos, suscribiendo el presente Informe.

SOP MAM Jorge Antero Brítez Villalba
Presidente del Comité de Evaluación

Stte. Int. Ani Tamara Maidana Adorno
Miembro

Sgto. A Agrop Irviny María Mazacotte Miño
Miembro

Abog. Edgar Daniel Vielman Varela
Miembro

Mcal. López entre Vice Pdte. Sánchez y 22 de Setiembre
Asunción - Paraguay
Email: uocaep18@gmail.com
Tel.: +595-21-2490242